

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 27 de enero de 1981.-

Visto el presente expediente Nº 292.873/80 y su agregado Nº 292.567/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir materiales de carpintería, peticionados por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros y la Intendencia del Palacio de Justicia y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 25/27 del expediente Sub.de Adm.º 292.567/80.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: SEISCIENTOS DOS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 602.046.500.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.



PEDRO J. FRIAS